II

(Actos no legislativos)

## **ACUERDOS INTERNACIONALES**

Información relativa a la fecha de entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y Japón sobre cooperación judicial en materia penal

El Acuerdo entre la Unión Europea y Japón sobre cooperación judicial en materia penal (¹), firmado en Bruselas el 30 de noviembre de 2009 y en Tokio el 15 de diciembre de 2009, entrará en vigor el 2 de enero de 2011, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo.